



http://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=vqw%2BzhI0owhqjLHS1eUCIA%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá D.C.

Señor
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta a radicado No. 2020ER0005791 del 07 de mayo de 2020.

Respetado señor:

De manera atenta acuso recibo de la comunicación de la referencia, en la cual solicita información relacionada con el reconocimiento deportivo de las diferentes Federaciones Deportivas Nacionales, sobre el particular nos permitimos informarle lo siguiente:

	Organismo Deportivo	Res. Reconocimiento Deportivo
1	Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas	Res. No. 0121 de febrero 16/2016
2	Federación Colombiana de Ajedrez	Res. No. 1015 de junio 8/2017
3	Federación de Arqueros de Colombia	Res. No. 0145 de febrero 19/2016
4	Federación Colombiana de Atletismo	Res. No. 0574 de abril 4/2017
5	Federación Colombiana de Automovilismo	Res. No. 1683 de agosto 23/2017
6	Federación Colombiana de Bádminton	Res. No. 1595 de septiembre 5/2016
7	Federación Colombiana de Baile Deportivo	Res. No. 322 de febrero 24/2020
8	Federación Colombiana de Baloncesto	Res. No. 0357 de marzo 7/2017
9	Federación Colombiana de Balonmano	Res. No. 421 de marzo 11/2020
10	Federación Colombiana de Béisbol	Res. No. 0201 de febrero 15/2017
11	Federación Colombiana de Billar	Res. No. 0279 de febrero 24/2017
12	Federación Colombiana de Bowling	Res. No. 000067 de febrero 1/16
13	Federación Colombiana de Boxeo	Res. No. 1966 de septiembre 22/2017
14	Federación Colombiana de Bridge	Res. No. 2679 de diciembre 17/2018
15	Federación Colombiana de Canotaje	Res. No. 1670 de Julio 23/2018
16	Federación Colombiana de Ciclismo	Res. No. 0028 del 19 enero 2016
17	Federación Colombiana de Coleo	Res. No. 3100 de diciembre 28/2015

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

MINDEPORTE 11-05-2020 11:02
Al Contestar Cite Este No.: 2020EE0007195 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 332-GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEPORTE AFICIONADO / WILLIAM FERNANDO GUZMAN ROA
DESTINO ANONIMO
ASUNTO RESPUESTA A RADICADO NO. 2020ER0005791 DEL 07 DE MAYO DE 2020.
OBS

2020EE0007195





18	Federación Colombiana de Deporte Especial	Res. No. 0440 de marzo 16/2017
19	Federación Colombiana de Deportes Aéreos	Res. No. 0707 de mayo 6/2016
20	Federación Colombiana de Discapacidad Física	Res. No. 0541 de abril 21/2016
21	Federación Colombiana de Disco Volador	Res. No. 0158 de enero 31/2018
22	Federación Ecuestre de Colombia	Res. No. 0120 de febrero 16/2016
23	Federación Colombiana de Escalada Deportiva	Res. No. 1339 de Julio 31/2013
24	Federación Colombiana de Esgrima	Res. No. 1780 de octubre 7 /2019
25	Federación Colombiana de Esquí Náutico	Res. No. 1716 de septiembre 30/2019
26	Federación Colombiana de Fisicoculturismo	Res. No. 2184 de octubre 10/2017
27	Federación Colombiana de Fútbol	Res. No. 3005 de diciembre 22/2015
28	Federación Colombiana de Fútbol de Salón	Res. No. 2284 de noviembre 25/2016
29	Federación Colombiana de Gimnasia	Res. No. 0848 de mayo 18/2017
30	Federación Colombiana de Golf	Res. No. 1001 de junio 6/2017
31	Federación Colombiana de Hapkido	Res. No. 0060 de enero 19/2015
32	Federación Colombiana de Hockey sobre Césped	Res. No. 2984 de diciembre 18/2015
33	Federación Colombiana de Hockey sobre Hielo	Res. No. 1472 de agosto 29/2019
34	Federación Colombiana de Jujitsu	Res. No. 2061 de noviembre 1/2016
35	Federación Colombiana de Judo	Res. No. 1375 de Julio 21/2017
36	Federación Colombiana de Karate Do	Res. No. 0790 de mayo 16/2016
37	Federación Colombiana de Karts	Res. No. 0302 de febrero 28/2017
38	Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas	Res. No. 0999 de junio 6/2017
39	Federación Colombiana de Levantamiento de Potencia	Res. No. 0113 de enero 28/2019
40	Federación Colombiana de Limitados Visuales	Res. No. 0287 de marzo 10/2016
41	Federación Colombiana de Lucha	Res. No. 1417 de agosto 14/2015
42	Federación Colombiana de Motociclismo	Res. No. 0881 de mayo 25/2016
43	Federación Colombiana de Motonáutica	Res. No. 000121 de enero 26/2018
44	Federación Colombiana de Natación	Res. No. 0322 de marzo 2/2017
45	Federación Colombiana de Orientación	Res. No. 0271 de febrero 23/2017
46	Federación Colombiana de Parálisis Cerebral	Res. No. 02283 de octubre 17/2018
47	Federación Colombiana de Patinaje	Res. No. 000786 de mayo 10/2017
48	Federación Colombiana de Porrismo	Res. No. 000167 de febrero 8/2017
49	Federación Colombiana de Racquetball	Res. No. 000530 de marzo 29/2017
50	Federación Colombiana de Remo	Res. No. 000177 de febrero 10/2020
51	Federación Colombiana de Rugby	Res. No. 001131 de junio 27/2016
52	Federación Colombiana de Sambo	Res. No. 000886 de junio 13/2019
53	Federación Colombiana de Savate	Res. No. 002627 de diciembre 5/2018
54	Federación Colombiana de Sóftbol	Res. No. 1416 de Julio 25/2017
55	Federación Colombiana de Sordos	Res. No. 1943 de septiembre 20/2017
56	Federación Colombiana de Squash	Res. No. 1560 de agosto 31/2016
57	Federación Colombiana de Surf	Res. No. 1104 de junio 16/2017
58	Federación Colombiana de Taekwondo	Res. No. 2735 de noviembre 30/2017
59	Federación Colombiana de Tejo	Res. No. 0398 de marzo 13/2017



60	Federación Colombiana de Tenis	Res. No. 0320 de marzo 15/2016
61	Federación Colombiana de Tenis de Mesa	Res. No. 1728 de Julio 25/2017
62	Federación Colombiana de Tiro y Caza Deportiva	Res. No. 1216 de Julio 11/2016
63	Federación Colombiana de Triathlon	Res. No. 0266 de marzo 7/2016
64	Federación Colombiana de Vela	Res. No. 000386 de abril 4/2016
65	Federación Colombiana de Voleibol	Res. No. 0215 de febrero 16/2017
66	Federación Colombiana de Wushu	Res. No. 000437 de abril 13/2016

En los anteriores términos esperamos haber atendido su comunicación, no sin antes anotarle que el presente pronunciamiento tiene los efectos previstos en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo sustituido por la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Cordialmente,

William Fernando Guzman Roa

Coordinador G.I.T Deporte Aficionado, Dirección de Inspección, Vigilancia y Control

Elaboró: Marlon Beltrán - Abogado Contratista

Archivado En:

Dependencia: 332 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEPORTE AFICIONADO

Serie: 332-230-DERECHOS DE PETICIÓN (PETICIÓN, CONSULTA, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, RECOMENDACIÓN, PETICIÓN DE INFORMACIÓN, SOLICITUD DE COPIAS Y/O EXPEDIENTES, PETICIÓN DE CONGRESISTA, PETICIÓN GUBERNAMENTAL, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO)

Expediente: DERECHOS DE PETICION 2020